

30/05/2018

Puerto Montt: Investigación de oficio inició Fiscalía por posible maltrato a niño en jardín infantil

La preocupación por la infancia y buscar el esclarecimiento de los hechos que afectan a niños, niñas y adolescentes es incuestionablemente uno de los sellos de la Fiscalía Regional de Los Lagos, de ahí que se determinara abrir de oficio una investigación por eventuales hechos ocurridos al interior de un jardín infantil de Puerto Montt y que se han ventilado a través de los medios de comunicación, sin que a la fecha se haya hecho una denuncia formal ante la Fiscalía de la capital regional.



El Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcello Sambuceti Correa, confirmó esta mañana que "tomé la decisión de iniciar una investigación penal de oficio con el objeto de poder recabar la mayor cantidad de antecedentes y de esa manera poder establecer si los hechos que allí se plantean son verídicos o no". En la eventualidad que estos hechos sean constitutivos de delito, "en particular un maltrato de relevancia a un menor de edad, evidentemente realizaremos las gestiones posteriores de persecución penal", aseguró el representante del Ministerio Público.

En orden a avanzar en la investigación, el Fiscal Sambuceti informó que ya se dio orden de investigar a la Brigada de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme) de la Policía de Investigaciones de Puerto Montt y que también "ya realizamos las derivaciones correspondientes a la Superintendencia de Educación y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) con el objeto de obtener información en relación con el jardín infantil". Por otra parte, la Fiscalía también instruyó avanzar en lo relativo a la obtención de información de las familias cuyos niños concurren al establecimiento educacional. "No vamos a esperar la denuncia, sino que vamos a realizar directamente las diligencias con el objeto de obtener la información lo antes posible".